

Estudios Superiores de Diseño

Guía docente

Asignatura: **OFICINA TÉCNICA DISEÑO DE INTERIORES**

1. Datos de la asignatura	
Tipo de materia:	Obligatoria de especialidad
Materia a la que pertenece:	Proyectos de diseño de interiores
ECTS:	3
Curso:	4º
Anual/semestral:	semestral primer semestre
Horas de docencia (cómputo anual):	1 / 84 horas de volumen de trabajo
Otras asignaturas de la misma materia:	Iniciación al Proyecto de Diseño de Interiores, Proyectos de Diseño de Interiores II, Proyectos Avanzados de Diseño de Interiores I, Proyectos Avanzados de Diseño de Interiores II, Proyectos de Rehabilitación.
Departamento:	Proyectos
Profesores:	Diseño de Interiores

2. Introducción a la asignatura
La asignatura otorgará a los alumnos los conocimientos fundamentales que les permitan analizar la viabilidad de un proyecto, así como el estudio pormenorizado de su coste económico con el desarrollo de las mediciones y presupuestos aplicables al desarrollo proyectual y el manejo de las herramientas informáticas necesarias. Igualmente pretende capacitar al alumno para la organización y gestión de obras, así como para la dirección y ejecución de proyectos de diseño de interiores.

3. Asignación de competencias
<p>Competencias transversales:</p> <p>CT1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora</p> <p>CT2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente</p> <p>CT3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza</p> <p>CT4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación</p> <p>CT6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal</p> <p>CT8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.</p> <p>CT13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional</p> <p>Competencias generales:</p> <p>CG7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares</p> <p>CG15 Conocer procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad.</p> <p>Competencias específicas interiores:</p> <p>CEI3 Dirigir y certificar la realización de proyectos de interiores.</p>

4. Contenidos
<p>Contenidos CARM:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios de presupuesto y análisis de viabilidad. - Dirección y ejecución de proyectos de diseño de interiores - Realización de mediciones y presupuestos. - Organización y gestión de obras - Tecnología digital aplicada a la realización de mediciones, presupuestos y dirección y organización de obras.

5. Metodología
<p>Se trata de una asignatura que requiere una ejercitación eminentemente práctica, pero que necesita de unos conocimientos teóricos referentes a los sistemas y métodos organizativos, sobre la elaboración de mediciones y presupuestos y sobre el dominio de herramientas informáticas específicas.</p> <p>Estos conocimientos teóricos se adquirirán a través del desarrollo del temario propuesto a lo largo del curso. Paralelamente se realizarán ejercicios prácticos correspondiéndose con el nivel de conocimientos adquiridos hasta el momento. Se facilitará a los alumnos los enunciados de los ejercicios a través del Aula Virtual, donde quede explicado de manera adecuada en qué consiste el ejercicio, qué documentación debe generarse, y cuáles son los plazos de entrega.</p> <p>Los ejercicios prácticos planteados en el curso se darán sobre supuestos reales con el fin de familiarizar al alumno con la realidad profesional de la calle. Esto va a posibilitar que el alumno se implique en el proceso con responsabilidad y con la intencionalidad de emitir una respuesta personal a un problema de construcción concreto.</p> <p>1. ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases presenciales teóricas en las que el profesor explicará los contenidos y mostrará ejemplos. - Clases teórico-prácticas en las que se potenciará el intercambio de opiniones y el debate entre los miembros del grupo. - Clases prácticas en las que el alumnado deba aplicar los conocimientos adquiridos a proyectos o ejercicios cortos. - Tutorías. - Actividades de desarrollo individual. - Evaluación. <p>2. ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO</p>

- Desarrollo de trabajos prácticos.
- Estudio práctico.

La metodología docente estará fundamentada en la enseñanza personalizada con explicaciones generales sobre los conceptos básicos del temario. Se perseguirá por parte del profesor:

- el planteamiento de cuestiones que determinen la actividad mental.
- fomentar la autoevaluación y el sentido crítico.
- conseguir un ambiente complejo en cuanto a densidad de ideas y trabajos simultáneos en clase.
- favorecer soluciones múltiples, por parte del grupo de alumnos.
- dotar al alumno de los recursos necesarios para que sepa resolver problemas técnico-artísticos aplicando la técnica y la solución más apropiada.

La metodología seguirá las fases que, a continuación, detallamos:

- Explicación de la posición del tema en el contexto general de la asignatura.
- Diagnóstico de la situación de partida a través de un muestreo de preguntas efectuadas por el profesor.
- Esquematización general del tema.
- Desarrollo de contenidos conceptuales:
 - Valoración de la comprensión por parte de los alumnos.
 - Resolución de dudas y preguntas.
 - Debate crítico.

6. Volumen de trabajo		
3 x 28 = 84 horas al semestre	2 x 18 = 36 horas de docencia	84-36=48 horas de trabajo autónomo
Tiempo de realización de trabajo presencial: 36 horas	Temporalización de contenidos: 84 horas	Tiempo de realización de trabajo autónomo: 48 horas
3 horas	UD1: EL CONTEXTO DEL PRESUPUESTO. DOCUMENTOS DE UN PROYECTO - Agentes de la edificación y su relación con el presupuesto de obra - Importancia de la estimación económica y el cálculo de la viabilidad en el proceso constructivo - Documentos de proyecto - Objetivos del presupuesto	4 horas
3 horas	UD2: MÉTODOS DE ESTIMACIÓN DE COSTES. PREDIMENSIONADOS Y CONTINGENCIAS - Estimación por promedios - Combinación de proyectos - Predimensionado automático - Tipos de ajustes - Contingencias	4 horas
10 horas	UD3: MEDICIONES - Unidades de obra - Selección de unidades de obra y criterios de integración - Integración de unidades en capítulos - Bancos de precios - Herramientas de medición - Dimensiones y cantidades - Criterios para la determinación de las unidades - Descomposición de unidades - Software específico	14 horas
10 horas	UD4: PRESUPUESTOS - Determinación del coste de las unidades de obra. - Presupuesto de Ejecución Material - Costes directos e indirectos. - Tipos de presupuestos y sus diferentes documentos. - Software específico	14 horas
2 horas	UD5: OTROS DOCUMENTOS DEL PROYECTO - Documentos del proyecto según el CTE - Memorias - Estudios de seguridad y salud - Plan de control - Gestión de residuos - Pliego de condiciones	2 horas
4 horas	UD6: PLANIFICACIÓN DE OBRAS - Planificación técnica - Planificación económica - Gestión de honorarios	5 horas

4 horas	UD7: DIRECCIÓN DE OBRA - Agentes de edificación (LOE) - Obligaciones, responsabilidades y garantías (LOE) - El seguimiento de Obra - Métodos de contratación y abono - Certificaciones - Documentación de la obra	5 horas
Actividades de trabajo presencial		HORAS
Asistencia a clases teóricas		10
Asistencia a clases prácticas, proyectos o audiciones		12
Asistencia a tutorías en horario de clase		12
Realización de exámenes		2
Total actividades presenciales		36
Actividades de trabajo autónomo		
Preparación de trabajos		4
Realización autónoma de trabajos		30
Recopilación de documentación para trabajos		6
Preparación de exámenes		8
Total actividades de trabajo autónomo		48

7. Evaluación

Procedimiento de evaluación: Evaluación continua, formativa, global, autocorrectora, sistemática y flexible. La evaluación de los aprendizajes de los alumnos, se realizará tomando como referencia los objetivos didácticos y los criterios de evaluación establecidos para cada unidad didáctica.

Evaluaremos de forma continuada durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, para lo que establecemos tres fases:

Evaluación inicial: Vamos a evaluar los conocimientos previos del alumnado así como sus actitudes, capacidad e incluso motivación, con el fin de que nuestra intervención sea ajustada a sus necesidades.

Evaluación formativa: Se trata de la evaluación a lo largo de todo el proceso formativo. Tiene carácter regulador, orientador y autocorrector del proceso educativo. Se realizará tomando como referencia las actividades desarrolladas por los alumnos, que se consideran actividades de evaluación, y valoraremos tanto sus avances como la idoneidad de las propias actividades.

Evaluación sumativa /final: Se aplicará al final del curso para llegar a una evaluación global en la que se pongan de manifiesto el grado de adquisición de las capacidades de la asignatura por parte del alumnado.

Procedimiento de evaluación de la práctica docente: En el proceso de enseñanza-aprendizaje es necesario la evaluación de la práctica docente, que la realizará el profesor en base a:

- puesta en común con los alumnos en los momentos que el profesor estime necesario –si se percibe estado de desánimo general, falta de asistencia a clase, falta de iniciativa por parte del alumnado, no participación en las correcciones públicas, etc
- el contraste de experiencias con otros compañeros del equipo docente o de otros centros.
- los cuestionarios contestados por los alumnos sobre asuntos que afecten a la marcha general del curso.

Criterios de evaluación BORM:

- Demostrar el conocimiento teórico y práctico en la realización de mediciones y presupuestos.
- Demostrar capacidad para analizar e interpretar la viabilidad de un proyecto.
- Demostrar capacidad para la organización de obras.
- Utilizar el software en la elaboración de mediciones, presupuestos y organización de obras.
- Demostrar capacidad de autoaprendizaje e investigación.

Técnicas de evaluación:

- Prueba escrita de respuesta abierta.
- Trabajos académicos.
- Diario.
- Proyectos y portafolios.
- Trabajos de análisis y observación.
- Trabajos de caso.

Alumnos evaluados por un tribunal:

Los alumnos/as en cuarta convocatoria (que a principio de cada semestre no soliciten ser calificados por el profesor de la asignatura) y los de convocatoria extraordinaria serán calificados por el tribunal de la asignatura.

Estos alumnos podrán asistir a clase y presentar los ejercicios prácticos y trabajos durante el curso. El profesor de la asignatura podrá orientarles, corregirles y asesorarles, pero no podrá evaluarles.

7.1. Criterios de calificación

1. Las prácticas realizadas en clase durante cada periodo lectivo deberán ser presentados a la finalización de cada uno de ellos. Estas prácticas obligatoriamente deben corregirse en clase, en cualquiera de las fases, y se desarrollarán de manera complementaria de manera libre fuera del aula. Será obligatoria la presentación de todas las prácticas, y haber obtenido en cada una de ellas una calificación superior a 5,00 para la superación de la asignatura.

2. Prueba teórico/práctica que versará sobre la totalidad de la materia al final del semestre. Debe obtenerse una calificación media superior a 5,00 para poder mediar.

A. EJERCICIOS PRÁCTICOS	75%
B. PRUEBA TEÓRICO/PRÁCTICA	20%
C. PARTICIPACIÓN ACTIVA	5%

- La actitud positiva ante el trabajo a desarrollar y la correcta presentación del mismo será fundamental para obtener unos resultados óptimos.
- Uso apropiado del lenguaje de la materia, estructuración y desarrollo de capacidad crítica.
- Capacidad de autoaprendizaje y transferencia de conocimientos.

7.1.1. Convocatoria 1ª

La calificación final será el resultado de la aplicación de los porcentajes indicados en el punto 7.1., siendo preciso para poder mediar tener una calificación superior a 5,00 en cada uno de los proyectos o actividades a realizar. La evaluación se adaptará al carácter semestral de la materia. El alumnado que no haya adquirido los conocimientos exigidos en la guía docente en la evaluación final de junio deberá presentarse a la convocatoria de junio que consistirá en la presentación de todos los proyectos pendientes a lo largo del año, siendo los criterios de calificación los seguidos durante el curso, e indicados en el punto 7.1.

7.1.2. Convocatorias posteriores. (incluye aquellos alumnos que deban ser evaluados por un tribunal)

Los alumnos que no hayan seguido el curso –pérdida de evaluación continua–, así como los alumnos que se presenten sin asistir a clase para las convocatorias posteriores a la segunda, deberán presentar todos los trabajos realizados a lo largo del curso docente presente, siendo la calificación la resultante de aplicar los porcentajes siguientes: EJERCICIOS PRÁCTICOS 50%; EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO 50%, debiendo tener cada uno de los apartados una calificación superior a 5.

Los trabajos siempre se corresponderán con los solicitados en el curso presente

8. Mecanismos de información al alumnado

- Aula Virtual Educarm.
- Servicio de mensajería electrónica Aula Virtual / Plumier XXI

9. Bibliografía

- Valderrama, F., *Mediciones y presupuestos*, Editorial Reverte, Madrid, 2010
- Tunstall, G., *La gestión del proceso de edificación*, Editorial Reverte, Madrid, 2011
- González Fernández, F.J., *Manual para una eficiente dirección de proyectos y obras*, FC Editorial, 2002